



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el artículo 3.1.a) de la Normativa de Órganos de Gobierno y Representación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que se establece el número de representantes en el Consejo de Gobierno que, en el ejercicio de sus propias competencias, designa el Rector;

#### RESUELVO

Nombrar como miembros designados por el Rector en el Consejo de Gobierno a las siguientes personas:

- ✚ D. Joaquín Julián Pastor Pérez
- ✚ D. Tomás Sempere Gallar
- ✚ D. Jesús Selma Lajarín

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE